

Abordando la Justicia Ambiental desde la transformación de conflictos: experiencias con Pueblos Indígenas en América Latina

Engaging with environmental justice through conflict transformation: experiences in Latin America with Indigenous peoples

IOKIÑE RODRÍGUEZ
Universidad de East Anglia, UK.
iokirod@gmail.com

MIRNA LIZ INTURIAS
Universidad NUR, Santa Cruz, Bolivia
mirnainturias@gmail.com

JULIANA ROBLEDO
Municipalidad de Paraná, Argentina
julianaroble@gmail.com

CARLOS SARTI
Fundación ProPaz, Guatemala
carlos_sarti@propaz.org.gt

ROLAIN BOREL
United Nations University of Peace, Costa Rica,
rolain.borel@gmail.com

ANA CABRIA MELACE
Fundación Cambio Democrático, Argentina
anacabria@gmail.com

Abstract

Although environmental justice and conflict transformation have many common goals, they rarely talk to each other. In this article we try to bring these two bodies of knowledge closer with a discussion of the contributions that the theory and practice of conflict transformation offer to the field of environmental justice. In order to do so, it draws on an Environmental Conflict Transformation framework developed by *Grupo Confluencias*, a consortium of professionals from Latin America, who have been working since 2005 as a platform for deliberation, joint research and capacity building on this topic. Central to this framework is the focus on understanding the role that power dynamics and culture play in environmental conflicts and their transformation. We discuss this framework and its practical use in the light of ongoing experiences with indigenous peoples in Latin America, where *Grupo Confluencias* has been developing conflict transformation processes that seek to impact on hegemonic powers, in order to reduce the asymmetries

and injustices that give rise to environmental conflicts. We emphasize, in particular, both the need and efficacy to create impacts, simultaneously or not, in three different spheres: people and networks, institutions and cultural power. We show that, through strengthening the power of agency of vulnerable actors, it is possible to produce a change in favor of a greater social and environmental justice in indigenous peoples' territories.

Key words: Environmental justice, environmental conflicts, conflict transformation, indigenous peoples, Latin America, power and culture.

Resumen

A pesar de que la justicia ambiental y la transformación de conflictos tienen muchos objetivos comunes, poco hablan la una con la otra. En este artículo tratamos de acercar a ambas ramas del conocimiento un través de una discusión del potencial que ofrece la teoría y práctica de la transformación de conflictos para el campo de la justicia ambiental. Para ello se basa en el marco de Transformación de Conflictos Socio-ambientales desarrollado por el Grupo Confluencias, un grupo de profesionales de América Latina que ha venido trabajando desde el 2005 como plataforma de deliberación, investigación conjunta y de desarrollo de capacidades en este tema. Un aspecto central de este marco es la atención prestada a la comprensión del papel que las dinámicas del poder y la cultura juegan en los conflictos ambientales y su transformación. Discutimos este marco e ilustramos su utilidad práctica a la luz de experiencias en marcha con pueblos indígenas en América Latina, donde el Grupo Confluencias ha venido desarrollando experiencias de transformación de conflictos socio-ambientales desde diferentes tipos de intervenciones que buscan impactar en el poder hegemónico, para ayudar a reducir las asimetrías e injusticias sociales que dan origen a los conflictos socio ambientales. Mostramos, en particular, la necesidad y la eficacia de impactar, simultáneamente o no, en tres diferentes esferas: las personas y redes, las instituciones y el poder cultural. Se demuestra que, a través del fortalecimiento del poder estratégico de actores vulnerables, es posible generar cambios sociales que redunden en mayor justicia ambiental y social en territorios indígenas.

Palabras clave: Justicia Ambiental, conflictos socio-ambientales, transformación de conflictos, pueblos indígenas, América Latina, poder y cultura.

1. Introducción

La justicia ambiental es entendida, *grosso modo*, como una teoría social que explica las experiencias de personas en situación de desventaja ambiental o como un movimiento social que demanda más equidad, inclusión y reconocimiento en la forma en que el ambiente es utilizado y gestionado en el mundo. Aunque algunos estudiosos del tema han señalado la necesidad de explorar las conexiones entre la justicia ambiental como una idea académica y como movimiento social, todavía hay una fuerte división entre los teóricos y activistas en la forma como la justicia ambiental es abordada.

Este artículo examina el potencial que la teoría y la práctica de transformación de conflictos ofrecen para llenar este vacío. Para ello, se basa en el marco de Transformación de Conflictos Socio-ambientales desarrollado por el Grupo Confluencias, un grupo de

profesionales de transformación de conflictos latinoamericanos e investigadores que ha venido trabajando desde el año 2005 como una plataforma para la deliberación, la investigación conjunta y el desarrollo de capacidades en este tema. El Grupo Confluencias adaptó el enfoque de Transformación de Conflictos, desarrollado por autores como John Paul Lederach y Johan Galtung en Estudios de la paz, al caso particular de conflictos socio-ambientales. Un rasgo distintivo del marco de transformación de conflictos es su foco en las raíces de los conflictos, incluyendo temas de inequidades profundas e injusticias sociales, que son clave para entender la conflictividad socio-ambiental.

Un aspecto central del marco desarrollado por el Grupo Confluencias es la atención prestada a la comprensión del papel que las dinámicas del poder y la cultura juegan en los conflictos ambientales y su transformación. Por ello, dicho marco se presta de manera natural al estudio de las dimensiones políticas de la justicia ambiental, mediante la revelación de cómo los conflictos en curso crean diferentes nociones de justicia (distribución, participación y reconocimiento) y entran en tensión como parte de dinámicas de poder más amplias y luchas por identidad cultural.

Otro aspecto central del enfoque de transformación de conflictos es la atención prestada a la construcción de capacidades de los actores vulnerables para transformar conflictos, a través del fortalecimiento de sus capacidades. El enfoque de transformación, tal y como ha sido desarrollado por el Grupo Confluencias, presupone el desarrollo de estrategias diferenciadas que permitan a los actores vulnerables superar las asimetrías de poder que generan injusticias ambientales y dan origen a los conflictos. Estas estrategias intentan impactar en las tres dimensiones clave del poder hegemónico: estructuras, actores/redes y cultura. Por lo tanto, como enfoque teórico-práctico de conflictos, este enfoque tiene mucho que ofrecer para los investigadores interesados en un abordaje práctico de la justicia ambiental y para llevar a cabo una investigación transformadora.

Llevaremos a cabo una discusión del potencial que pensamos ofrece el marco de transformación de conflictos ambientales para abordar la justicia ambiental desde un trabajo con el poder, ejemplificando con casos de conflictos en los que hemos trabajado con pueblos indígenas en la región, con especial atención a Argentina, Bolivia, Guatemala y Venezuela. Esta discusión es parte de un marco conceptual más amplio que hemos ido elaborando desde lo empírico para orientar nuestro trabajo y el de otros en transformación de conflictos socio-ambientales, y que recientemente hemos comenzado a aplicar en experiencias de capacitación con líderes indígenas (ver por ejemplo Rodríguez *et al.*, 2015a).

Hemos dividido el texto en 5 partes. La primera parte hace una síntesis de las luchas actuales de los pueblos indígenas por la justicia ambiental en la región. Seguidamente, presentamos un resumen del enfoque de transformación de conflictos. En la tercera sección aclaramos qué entendemos por conflictos socio-ambientales, para dar paso, en la cuarta parte, a una discusión sobre el rol del poder en los conflictos socio-ambientales y cómo, desde nuestra experiencia, es posible contribuir con la transformación de conflictos y la construcción de la justicia ambiental a través del fortalecimiento del poder estratégico de actores vulnerables. Cerramos con una síntesis de la discusión en la quinta sección.

2. La lucha por Justicia Ambiental en territorios indígenas: demandas de participación y de reconocimiento más que de distribución

Tal como lo resalta José Seoane (2006) en su texto *Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas*,

los pueblos de la América latina y caribeña habitan un territorio en el que crecen el 25% de los bosques y el 40% de la biodiversidad del globo. Casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata son parte de sus riquezas, y guarda en sus entrañas el 27% del carbón, el 24% del petróleo, el 8% del gas y el 5% del uranio. Y sus cuencas acuíferas contienen el 35% de la potencia hidro-energética mundial, contando –desde la selva chiapaneca a la amazonía– con una de las reservas de biodiversidad más importantes del planeta.

Desde finales de la década de los 90, la presión por el uso y explotación de éstos y otros recursos naturales ubicados dentro de territorios indígenas ha ido en sostenido aumento. Esta tendencia, que se inició en el marco de la implementación de políticas neoliberales en una gran parte de los países de la región, se ha mantenido hasta la fecha, incluso bajo gobiernos progresistas como los de Ecuador, Argentina, Bolivia y Venezuela (Escobar, 2010a; Gudynas, 2012).

Frente a esta tendencia y como resistencia a la misma, durante las últimas dos décadas se ha evidenciado un incremento sostenido de la protesta social y la conflictividad socio-ambiental en la región. Como ilustración del inicio de esta tendencia, sobre la base de un seguimiento de la conflictividad en diecinueve países de la región, el OSAL (Observatorio Social de América Latina, de la CLACSO) concluyó que del 2000 al 2002 los conflictos más que se duplicaron (OSAL, 2005).

En la Figura 1 presentamos un mapa que nos muestra como se expresa geográficamente la conflictividad socio-ambiental en la región en la actualidad de acuerdo al recurso explotado o la actividad realizada.

Vemos que los conflictos socio-ambientales están presentes en casi todos los países de la región. Los conflictos más extendidos son los asociados a las actividades mineras (metálica y no metálica), petrolera y gasíferas. Llama también la atención el gran número de conflictos por recursos hídricos presentes en Chile y Brasil. Estos conflictos están vinculados no solamente a las actividades mineras y su impacto en el agua, pero también a la construcción de represas hidroeléctricas. Los conflictos de alcance regional tienen que ver con la construcción de Megaproyectos ligados al IIRSA,¹ ya sean carreteras de vinculación regional o hidroeléctricas de alcance regional. Actualmente existe una fuerte presión por parte de este tipo de iniciativas en la Amazonia. Esta conflictividad involucra multinacionales, gobiernos y en especial pueblos indígenas, entre otros.

1. IIRSA es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

Figura 1: Mapa de conflictos socio-ambientales en América Latina



Fuente: Gian Carlos Delgado Ramos y Sofia Ávila Calero (Cords) (2013). Anexo: Mapa de Conflictos Ambientales. En: Gian Carlo Delgado Ramos (Cord.) Ecología Política del Extractivismo en América Latina. Casos de Resistencia y Justicia Socioambiental. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. E-Book.

Los conflictos socio-ambientales tienen que ver con reclamos por una mayor justicia ambiental en tres dimensiones importantes: distributiva, participativa y de reconocimiento.

La dimensión distributiva, como su nombre lo sugiere, tiene que ver con la manera como se distribuyen los bienes materiales de un proyecto o una actividad, tales como recursos naturales, ganancias económicas y riquezas, es decir, sus potenciales impactos positivos, así como también sus impactos negativos. Muchos de los conflictos socio-ambientales surgen porque una determinada actividad, que trae grandes beneficios a un grupo de personas, impacta negativamente en otro grupo o grupos de personas, cercenando sus modos de vida presentes y futuros.

Una gran parte de las intervenciones para resolver conflictos socio-ambientales se concentra en abordar esta dimensión de la justicia ambiental por la vía de la compensación económica o material por los impactos o limitaciones causados en los modos de vida de comunidades locales. Algunos ejemplos conocidos son: el financiamiento de proyectos educativos, de salud o de desarrollo local de parte del Estado o empresas mineras a cambio del impacto causado por el desarrollo de actividades extractivas; el establecimiento de proyectos de ecoturismo u otras actividades de desarrollo sostenible en áreas protegidas para compensar por la restricción de usos de recursos naturales sobre comunidades locales; o los recientemente establecidos proyectos de Economía Verde (por ejemplo REDD+) como vía de compensación a comunidades locales por dejar sin uso áreas boscosas como parte de las estrategias globales de mitigación al cambio climático.

Aunque la atención a la dimensión distributiva puede jugar un papel en des-escalar o prevenir conflictos socio-ambientales en el corto plazo, un error frecuente en muchas intervenciones que buscan resolver o prevenir conflictos, es abordar únicamente esta dimensión de justicia, prestando poca o nula atención a las otras dos. Además el énfasis en la dimensión distributiva desdeña la importancia de las relaciones de poder, los procesos de toma de decisiones y los marcos culturales de los patrones socialmente establecidos de distribución de bienes materiales. En otras palabras, al enfatizar únicamente esta dimensión se corre el riesgo de desconocer o pasar por alto los procesos que generan una mala distribución de beneficios y recursos (Young, 1990).

Por ello, es indispensable dar importancia también al reconocimiento y la participación como otras dimensiones clave de la justicia ambiental (Schlosberg, 2007; Fraser, 1998; Young, 1990). *El reconocimiento cultural* es particularmente relevante para comunidades indígenas. En prácticamente todos los conflictos socio-ambientales, que involucran comunidades indígenas, hay una demanda explícita por el reconocimiento y protección de sus culturas, sus derechos territoriales y de autodeterminación y sus modos de vida (Leff, 2001). Esto incluye el respeto por la justicia indígena y las normas y mecanismos consuetudinarios de toma de decisiones, de resolución de conflictos y del uso de los recursos naturales y territorios, así como de sus cosmovisiones y formas de valorar el ambiente.

La dimensión participativa de justicia ambiental, por su parte, aboga por el desarrollo de procesos institucionales justos y equitativos de toma de decisiones en asuntos públicos vinculados a la gestión y uso del ambiente y de los recursos naturales. El derecho a la participación en la vida pública está consagrado en todas las constituciones de la región. Está además contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y jurídicamente garantizado y protegido por el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). De modo más específico, el derecho a la participación de los pueblos indígenas está contemplado en el Convenio 169 de OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, nuevos marcos constitucionales Plurinacionales y Pluriculturales (en los casos de Bolivia, Ecuador, Venezuela y Guatemala) y en Acuerdos de Paz (en el caso de Guatemala). El derecho a participar en la vida pública contempla desde ejercer el voto, participar en la dirección de asuntos públicos, ocupando puestos de toma de decisión, hasta el ser informado y consultado sobre leyes, políticas, programas o proyectos que afecten derechos y libertades fundamentales, y encierren alguna incidencia colectiva en derechos sociales, económicos o ambientales, o en las zonas o lugares donde residen. En prácticamente todos los conflictos socio-ambientales estos derechos a la participación son pasados por alto al ejecutar proyectos, iniciativas o políticas sin procesos adecuados de consulta y discusión con las comunidades que serán potencialmente afectadas.

Las dimensiones de reconocimiento y participación están estrechamente ligadas. Cuando los patrones de irrespeto y subvaloración al otro están institucionalizados y arraigados en las estructuras sociales, surgen las inequidades y la exclusión en las instituciones y los procesos de toma de decisiones. Cole y Foster (2001) señalan que, incluso cuando los movimientos por justicia ambiental se originan como un reclamo ante tendencias

distributivas injustas, en la mayor parte de las veces subyace un reclamo de exclusión o marginalización de los procesos de toma de decisiones, producto de fuerzas estructurales (de clase, etnicidad o género) que impiden la participación efectiva de individuos y grupos en las decisiones que afectarán sus vidas.

Por ello, la construcción de mayor justicia pasa necesariamente por producir cambios en los marcos institucionales, políticos, económicos y culturales y en los patrones relacionales que dan origen a los conflictos.

Desde un enfoque de transformación de conflictos socio-ambientales, abordar el tema de justicia participativa y de reconocimiento cultural pasa necesariamente por cuestionar el modelo rector de representatividad, en su actual formato, así como el tipo de liderazgo que ejercen los representantes públicos en el desarrollo de políticas públicas. Es necesario, por lo tanto, ayudar a consolidar otras formas culturalmente diferenciadas de toma de decisión, que incluyan tanto el respeto a procedimientos consuetudinarios de los pueblos indígenas y el ejercicio de sus autonomías locales,² como la generación de redes amplias para elaborar políticas públicas donde tenga cabida la discusión sobre valores intangibles y de gestión territorial (Ulloa, 2015).

Esto no quiere decir, sin embargo, que la consolidación de estos procesos vaya a estar libre de tensiones. Como muy bien lo resalta Astrid Ulloa (2015), incluso en países donde ha habido avances importantes en la consolidación de los procesos autonómicos indígenas como Colombia, las presiones de actores externos como el Estado, empresas privadas, el narcotráfico e incluso individuos con gran poder económico o político continúan siendo amenazas constantes sobre el control local de los territorios y sus recursos naturales. Los pueblos indígenas viven con el desafío permanente de crear estrategias de construcción de alianzas, reconsideración de procesos externos y reconfiguración de procesos internos para establecer negociaciones y relaciones con otros actores sociales en sus territorios. A este proceso Astrid Ulloa (2011) lo denomina la *autonomía relacional indígena*, a la cual la define como:

la capacidad de los pueblos indígenas para ejercer autodeterminación y gobernabilidad en sus territorios a partir de las relaciones, negociaciones, confrontación y participación que tienen que establecer con el Estado y diversos actores locales, nacionales y transnacionales en la búsqueda de reconocimiento e implementación de su autonomía política y territorial, aun cuando retomen políticas o procesos estatales o transnacionales para su consolidación.

2. Para un balance de la situación de los procesos de autonomías territoriales en América Latina ver: Ortiz, Pablo (2010) *Tendencias, alcances y límites de los procesos autonómicos territoriales indígenas en América Latina. Implicancias en la gestión de recursos naturales*. Gobernanza Territorial de Pueblos Indígenas Doc. Preliminar. P.Ortiz-T. 03.04.10. Disponible en línea: http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc_4590.pdf

3. El enfoque de transformación de conflictos

El enfoque de transformación de conflictos nos ofrece una ruta conceptual y metodológica para avanzar hacia la construcción de mayor justicia ambiental. Este enfoque tiene su origen en Estudios de la paz, específicamente en sociedades post conflictos armados, con los trabajos de autores como Jon Paul Lederach (1995; 2003; 2008) y Johan Galtung (2004), entre otros.

El punto de partida del enfoque de transformación de conflictos es que la conflictividad tiene su origen en realidades percibidas como injustas y violentas y nos invita a reflexionar sobre las oportunidades que nos abren las controversias y choques de intereses y visiones para producir cambios sociales y construir procesos de paz sostenibles.

La transformación de conflictos comienza por lo tanto por comprender los diferentes tipos de violencia presentes en los conflictos, para poder reducirlos, diferenciando entre los factores de escalada, que dan origen a situaciones de crisis, y las causas más profundas y arraigadas en la sociedad. Los factores de escalada pueden ser acciones violentas de parte de mecanismos gubernamentales y privados, información malintencionada, rumores, la falta de acceso a la información, deficientes mecanismos de participación o canales de comunicación pocos eficaces. La intervención a este nivel ayuda a evitar actos de violencia y pero raras veces apunta a atacar las causas estructurales como son la desigualdad, los modelos de desarrollo basados en exportación de materia prima, la exclusión o la pobreza.

Relacionado con la diferenciación entre los factores de escalada y las causas profundas de los conflictos, se encuentra el entendimiento de la violencia en sus diferentes aspectos. En el abordaje de la transformación de conflictos, se consideran tanto la violencia directa, como son los actos violentos físicos y psicológicos dirigidos intencionalmente contra personas, como también la violencia estructural y cultural (Galtung, 1969). La violencia estructural se refiere a sistemas políticos, económicos o sociales que afirman mecanismos de explotación, represión o exclusión, mientras que la violencia cultural legitima otras formas de violencia a través de la imposición, muchas veces invisible, de sistemas de valores y creencias, que excluyen o violentan ciertos grupos sociales (Galtung, 1990).

A diferencia del enfoque de resolución de conflictos, que ve el conflicto como algo negativo que hay que superar o por lo menos reducir, el de transformación más bien apunta a comprender e impactar sobre sus causas profundas y ve al conflicto como un catalizador de cambio social a través de una doble dimensión: *por un lado*, tensiona y corrompe las relaciones sociales, *pero por el otro* tiene el potencial de superar, cambiar y transformar aquellas relaciones conflictivas hacia un cauce constructivo más armónico y equilibrado entre actores sociales (ver Cuadro 1). Esto se debe a que el conflicto permite que se visibilicen y se expresen dimensiones de la sociedad que deben cambiar.

El enfoque analítico de la transformación supone pasar de la lógica de *resolver* a la lógica de *comprender* los conflictos. Desde esta perspectiva, el rol los actores externos cambia de bomberos apaga fuegos a arquitectos que construyen campos o plataformas transformativas de nuevas relaciones sociales.

Cuadro 1: Diferencias básicas entre Resolución y Transformación de Conflictos

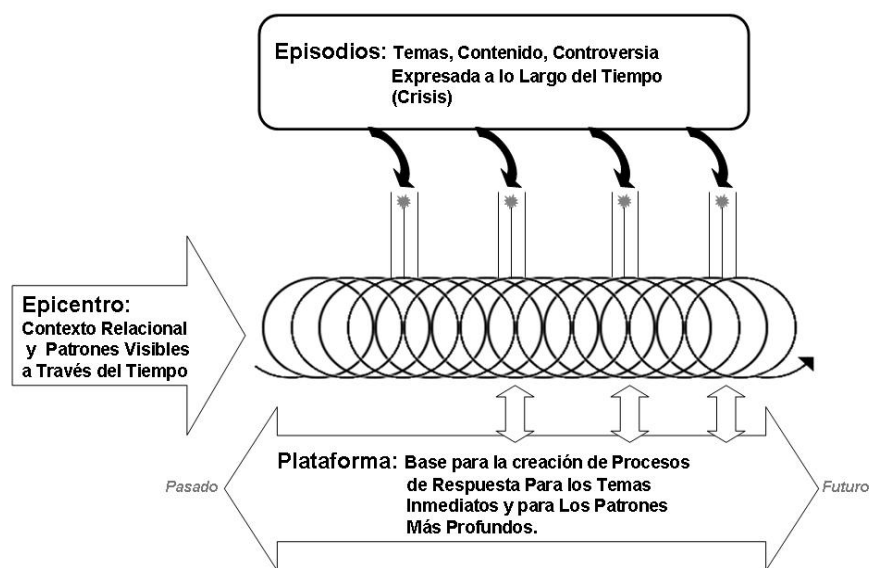
CARACTERÍSTICAS	RESOLUCIÓN	TRANSFORMACIÓN
Mirada del conflicto	El conflicto como algo negativo, hay que superarlo o por lo menos reducirlo	El conflicto como catalizador de cambio social, hay que potenciar su poder transformador.
¿Qué es lo importante?	Salir del conflicto	Transformar las raíces de los conflictos
¿Cómo?	Por medio de la mediación, negociación y otros herramientas	A través de un modo abordar la complejidad de las causas de los conflictos que incluye acción social, resistencia, incidencia política, y muchos más.
El verbo es	Resolver	Comprender
El rol de externos	Bomberos que llegan a un incendio, apagan el fuego y luego se van sin saber qué lo produjo, y lo puede provocar de nuevo.	Arquitectos que construyen campos o plataformas transformativas de las relaciones sociales

Fuente: Adaptado de Maiese y Lederach (2004)

Como enfoque, nos provee de unos lentes que nos permiten comprender el conflicto en su dinámica y en los múltiples niveles donde se expresa: en las personas, en las relaciones, en los liderazgos, en las organizaciones, en los sistemas políticos, en la construcción de narrativas y en los marcos culturales. Es decir que, desde una perspectiva descriptiva, reconoce que en el devenir del conflicto social cada uno de estos aspectos va cambiando por diversas causas (contextuales, estructurales, de estrategias de los actores, coyunturales, etc.) y que podemos o debemos bucear en ellas, trascendiendo la expresión inmediata del conflicto.

También este enfoque reconoce que al *episodio* del conflicto le subyacen elementos relacionales y estructurales, los cuales deben ser atendidos principalmente para aumentar la justicia en las relaciones y estructuras sociales y subsidiariamente para evitar reeditar los episodios. En los conflictos socio-ambientales ocurre frecuentemente que los episodios conflictivos se sucedan bajo diferentes manifestaciones (reclamos ante pasivos ambientales, oposición a una política determinada, movilización contra la instalación de una actividad extractiva o la construcción de infraestructura, vulneración a territorios indígenas, etc.), cuyas causas pueden encontrarse lejos de esos momentos, tanto física como históricamente: lo que Maiese y Lederach (2004) denominan *epicentro* de un conflicto (ver Figura 2).

Figura 2: La Plataforma Transformativa



Fuente: Maiese y Lederach (2004)

En este sentido, y desde una perspectiva prescriptiva, la transformación del conflicto es también un proceso de compromiso con la transformación de relaciones, patrones, discursos y, de ser necesario, de la mismísima conformación de la sociedad, que sirve para reproducir el conflicto. Exige por lo tanto trascender la expresión «episódica» del conflicto y se enfoca en los patrones relacionales e históricos, en los que el conflicto se enraíza, y en aquellos aspectos que generan o invisibilizan las inequidades. El enfoque de la transformación, por ende, intenta motorizar los cambios profundos deseados, a la vez que genera soluciones operativas para los problemas inmediatos.

Es decir que el enfoque de transformación busca desarrollar abordajes en múltiples niveles y escalas. Se vale de la idea de Plataformas de Cambio para enfrentar los desafíos que representa promover procesos de cambio constructivo a nivel interno, inter-grupal y de estructuras que generen mayor justicia y reduzcan la violencia en las relaciones. Por lo tanto, a diferencia de los enfoques de resolución y manejo, que se enfocan en el conflicto en sí y como superarlo, la transformación de conflictos implica un compromiso más amplio con la construcción de paz en la sociedad.

El trabajo del facilitador de transformaciones socio-ambientales debe considerar la complejidad de factores que intervienen en el cambio social, las posibles demoras (en cuanto al alcance del resultado deseado), los adecuados puntos de apalancamiento (es decir, los puntos estratégicos que se pueden fortalecer para lograr, mediante esfuerzos reducidos, cambios mayores o sistémicos) y los patrones, estructuras y modelos mentales que hay que transformar.

La transformación de conflictos es por lo tanto *un proceso de transformación sociopolítico, cultural y psico-social de largo plazo*, en el cual es preciso atender de forma articulada aspectos clave de la coyuntura en *el corto plazo*, y a la vez que aspectos estructurales que se van resolviendo en el *mediano y largo plazo*. El punto nodal es tener una visión estratégica

de transformación, que articule las necesidades y medidas tomadas en el corto plazo con el camino del largo plazo.

4. ¿Cómo entendemos el conflicto socio-ambiental?

Existen distintas maneras de definir conflicto socio-ambiental. Las acepciones del término varían en función del cuerpo conceptual o del paradigma de conflictos, que marca o guía a cada autor, actor o institución en su abordaje de la conflictividad socio-ambiental.

Muchas de las definiciones de conflicto socio-ambiental existentes y usadas comúnmente en este campo de acción, ponen el énfasis en el tema de la confrontación de intereses como nodo de la conflictividad, es decir, ven el conflicto como producto de una competencia por la satisfacción de intereses y necesidades entre grupos diversos con respecto al uso de la naturaleza y sus recursos (Bedoya *et al.*, 2010). Esto tiene vinculación con la fuerte influencia que ha tenido el paradigma de Resolución de Conflictos en los campos de estudio y abordaje de la conflictividad socio-ambiental, en los cuales se pone gran atención al tema de la negociación de intereses y necesidades. Si bien el tema de la competencia por el control y uso del ambiente y sus recursos es sin duda un tema a tomar en cuenta, pensamos que es insuficiente.

Hay tres elementos claves que guían la comprensión de los conflictos socio-ambientales desde un marco de transformación y que reciben poco énfasis en una gran parte de las definiciones comúnmente usadas: a) los conflictos socio-ambientales como parte de conflictividades más amplias, b) el tema de la cultura, y c) el tema del poder.

4.1. Los conflictos como parte de conflictividades más amplias

Los conflictos no se dan en el aire o por pura voluntad, sino que siempre se dan en un contexto o ambiente que los influye. Conocer el ambiente en el cual se procesan los conflictos ayuda a comprenderlos, dimensionarlos y perfilar métodos y procesos de tratamiento.

En este sentido, compartimos la distinción que hace la Fundación ProPaz de Guatemala entre conflicto y conflictividad (Sarti y Aguilar, 2008). La noción de *Conflictividad*, ha sido propuesta no como una noción explicativa, sino como una orientación descriptiva y orientadora que nos permite conocer y delimitar el contexto específico de determinados conflictos o grupo de conflictos similares. Esta noción está emparentada con el concepto de epicentro del conflicto propuesta por Maiese y Lederach (2004) en la Figura 3.

La conflictividad puede asumir un *carácter histórico*. En este caso, nos permite conocer y ver el desarrollo de las relaciones conflictivas/colaborativas entre Estado y sociedad. Desde esta perspectiva, la conflictividad histórica alude a los «candados estructurales» (como la pobreza, la exclusión, la desigual distribución de la riqueza y de los beneficios sociales, el racismo y la dependencia externa) que frenan el desarrollo y fomentan la ingobernabilidad.

La conflictividad también puede asumir un *carácter particular coyuntural*. Este es el caso de conflictividades específicas, como, por ejemplo, la conflictividad socio-ambiental en una coyuntura determinada o en un período más largo. En este caso, la ocupación de una empresa minera por campesinos o pueblos indígenas y, eventualmente, la represión a que dé lugar, no se ve como un conflicto aislado entre dos partes, sino como un caso que se inserta en una problemática mayor: la conflictividad minera.

Las conflictividades son, entonces, procesos en los cuales se dan conflictos que comparten similares características. La conflictividad puede permanecer latente y en determinadas coyunturas hacerse manifiestas. Los conflictos de índole similar o con causas comunes, entonces, son el resultado de la manifestación concreta de una conflictividad determinada, la cual suele delimitarse para efectos de su análisis.

A pesar de que podemos caracterizar una conflictividad por la recurrencia de conflictos similares, ésta no es solo la suma de aquellos conflictos puntuales de índole similar, sino más bien el conjunto de dichos conflictos más las *relaciones* económicas, políticas y socioculturales entre los actores y sectores que en ellas confluyen, principalmente entre instituciones estatales y actores y sectores sociales.

Esto quiere decir que las causas de las desigualdades que subyacen en los conflictos socio-ambientales no están necesariamente localizadas en el lugar donde se manifiesta físicamente el mismo, sino en sistemas económicos, políticos y culturales multi-escalares. En este sentido compartimos la visión crítica desarrollada desde la economía ecológica, donde se conceptualizan los conflictos socio-ambientales como conflictos ecológicos distributivos, vinculados a la fase actual de acumulación capitalista, caracterizada por un consumo cada vez mayor de materiales, energía y agua a escala planetaria. Todo ello agudiza las presiones sobre los recursos naturales en regiones como América Latina, provoca degradación, escasez y privaciones sociales en algunos sectores de la sociedad (Sabatini y Sepúlveda, 1997) e impulsa un desplazamiento geográfico de las fuentes de recursos naturales del Sur hacia el Norte y de los sumideros de residuos hacia la periferia (Martínez, 2004).

Así mismo, compartimos la visión crítica del conflicto socio-ambiental desarrollada por autores como Guillaume Fontaine (2003) y Maristela Swampa (2008) que apuntan a superar la tendencia particularista en la comprensión de la conflictividad, resaltando a cambio la importancia de una mayor comprensión de la naturaleza política de la misma. Bajo esta perspectiva, los conflictos socio-ambientales son el resultado de procesos de exclusión en la toma de decisiones respecto al uso del ambiente y sus recursos, y, por lo tanto, son luchas locales y globales de ciudadanía por una mayor participación en las políticas públicas. En este sentido, los conflictos socio-ambientales hablan de la necesidad de lograr redefiniciones en la estructura y el papel del Estado, del sector empresarial y de la sociedad civil, en el diseño y puesta en práctica de políticas públicas y de desarrollo, así como la conceptualización del paradigma dominante de modernidad/capitalismo (Santos *et al.*, 2008).

Cuadro 2: Diferentes significados de la naturaleza

<p>La sopa de rocas</p>
<p>Recientemente, Don Juan Kamaja, un guía espiritual maya en Guatemala nos señaló que ellos luchan por los recursos naturales porque les dan de todo. «Incluso las rocas nos dan beneficios. Antes hacíamos la ‘sopa de rocas’; hervíamos las rocas en ollas y el caldo que salía nos servía para fertilizar la tierra. Para los occidentales es mejor comprar fertilizantes en los agro-negocios».</p>
<p>El fuego como un símbolo de vida y alegría</p>
<p>Para el pueblo Pemon de la Gran Sabana, en Venezuela, el fuego significa vida y alegría. Según los abuelos, el fuego no sólo trae alegría al Pemon, sino que también a Pata, su lugar, su tierra. Es común oír a los abuelos decir «si no hay fuegos, Pata está triste». El fuego está presente en numerosos aspectos de la vida del Pemon y es además parte de la autodefinición de los Pemon como «gente de sabana». Ver el horizonte, la sabana y el humo le da al Pemon un fuerte sentido de tranquilidad. Esto tiene que ver con el uso del fuego en la transmisión de mensajes sobre el bienestar de la familia y amigos durante rutinas diarias. Diferentes densidades, formas y colores del humo tienen significados distintos para el Pemon. Pueden diferenciar una señal de emergencia de una cacería exitosa, o un fuego de sabana de uno de bosque o de matorral. La ausencia de fuego también puede ser una señal de que algo anda mal. Por ello, algunos abuelos definen al fuego como «una carta o mensajero».</p> <p>Por otro lado, para los Pemon es a través del fuego que la sabana se mantiene «verde y bonita». Una abuela Pemon una vez nos dijo: «El fuego para nosotros es importante para remplazar el monte viejo, quemamos para que salga monte nuevo. Es como un hombre que no se ha afeitado y su pelo ha crecido, se ve feo. Si se afeita se ve buen mozo. Es igual con la sabana.» Además, el fuego juega un papel importante en la prevención de incendios: «el fuego se usa para hacerle el mantenimiento a nuestras tierras. Dejar la sabana crecer es mucho más peligroso porque puede causar un incendio grande. Para evitar eso quemamos parte por parte.» Para los criollos, especialmente los gestores ambientales y los científicos, el fuego significa destrucción, hasta el punto que los Pemon son comúnmente llamados «los Quemones» (Rodríguez, 2004).</p>
<p>La visión andina del agua</p>
<p>Para los pueblos andinos, el agua es mucho más que un recurso hídrico. «El agua es un ser vivo, proveedor de vida y de animación del universo. Con el agua se dialoga, se le trata con cariño, se le cría. Esta visión ha sido factor fundamental para la adecuada cosecha, conservación y reproducción de los recursos hídricos... El agua proviene de Wirakocha, dios creador del universo, que fecunda la Pachamama (madre tierra) y permite la reproducción de la vida. Es, por tanto, una divinidad que está presente en los lagos, las lagunas, el mar, los ríos y todas las fuentes de agua».</p> <p>El agua es base de la reciprocidad y complementariedad. «Permite la integración de los seres vivos, la articulación de la naturaleza y de la sociedad humana. Es la sangre de la tierra y del universo andino. Permite practicar la reciprocidad en la familia, los grupos de familias y comunidades andinas. Ordena la vida de los individuos, presenta la diferencia no como oposición sino como complementariedad, y facilita la solución de los conflictos sobre la base de acuerdos comunitarios. El agua ‘es de todos y es de nadie’. Pertenece a la tierra y a los seres vivos, incluyendo al ser humano. Se distribuye equitativamente de acuerdo a necesidades, costumbres y normas comunitarias, y según su disponibilidad cíclica». Esta visión entra en choque con actividades humanas que acaparan el agua para usos particulares, como por ejemplo en los sectores mineros, industriales, agrícola empresariales, y otros, donde se ve al agua como una mercancía (IDRC / MINGA, 2003).</p>

4.2. El foco en la cultura

Aunque la lucha por la superación de desigualdades en el uso del ambiente tenga una base material o tangible, los conflictos ambientales actuales son mucho más que meras disputas por valoraciones materiales del ambiente. El énfasis en los aspectos tangibles de los conflictos socio-ambientales, privilegia: a) una visión de la naturaleza como recurso material, b) una visión del conflicto como resultado de la competencia por recursos naturales escasos, y c) soluciones materiales y técnicas a los mismos, tales como compensaciones, indemnizaciones, nuevas regulaciones, normativas ambientales y nuevos arreglos institucionales para la toma de decisiones. Sin embargo, los conflictos socio-ambientales tienen a menudo causas intangibles producto de un choque entre diferentes visiones del mundo y cosmovisiones, que se expresan en un choque entre modelos de desarrollo, visiones de la naturaleza y hasta entre diferentes sistemas de conocimientos.

Lo intangible tiene que ver con lo simbólico y cultural, ya que los recursos naturales no son solo recursos materiales; son también recursos simbólicos, cuyos usos reafirman y legitiman la identidad de diferentes grupos sociales. Las luchas por el uso de la tierra, los bosques y los ríos, entre otros, son por lo general luchas simbólicas (de significados) y por lo tanto luchas de identidad (Greider y Garkovich, 1994).

La naturaleza en sí misma (y sus elementos: agua, tierra, bosques, fuego, fauna, entre otros), tiene múltiples significados para diferentes grupos sociales, los cuales son reflejos simbólicos de cómo se auto-definen los mismos (ver Cuadro 2 para algunos ejemplos). Los diferentes significados de la naturaleza entran en tensión y a menudo se re-negocian (o no) en el momento que existe la percepción de un cambio ambiental significativo o una amenaza sobre la identidad del grupo. El significado de la naturaleza que domina y que como resultado influencia las acciones sociales y la distribución de recursos, es el que representa al grupo con el mayor grado de poder.

La dimensión intangible de los conflictos socio-ambientales no puede ser resuelta ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza, ni por la asignación de normas ecológicas a la economía (Leff, 2001). Es necesario estudiar, comprender y abordar las relaciones de poder que se dan a nivel de la construcción de significados y valorizaciones colectivas del ambiente. Esto es lo que el antropólogo colombiano Arturo Escobar, ha llamado el estudio de las «ecologías de la diferencia», destacando la noción de «distribución cultural», vinculada a los conflictos socio-ambientales que emergen de diferentes significados culturales, pues, sostiene: «el poder habita en los significados y los significados son la fuente del poder» (Escobar, 2010b).

4.3. El foco en el poder

De lo dicho anteriormente se desprende que la mayor parte de los conflictos socio-ambientales contemporáneos surgen de relaciones y estructuras de poder que generan y fomentan fuertes desigualdades entre actores en torno a uno o varios recursos naturales.

Los reclamos por mayor justicia ambiental surgen precisamente de estas fuertes asimetrías sociales en el uso del ambiente.

Esto se refleja en la práctica en una diversidad de situaciones: a) restricciones de usos de recursos naturales para algunos actores (por ejemplo la privatización de recursos naturales como el agua o el establecimiento de áreas protegidas), b) desplazamientos de poblaciones locales por expansión urbana o re-ordenamientos urbano-rurales o territoriales, c) impactos socio-ambientales por nuevos proyectos de desarrollo, d) degradación ambiental producto de actividades extractivas, o e) formas de manejo ambiental que excluyen o invisibilizan saberes ambientales locales.

La transformación de los conflictos y la construcción de mayor justicia ambiental por lo tanto pasa necesariamente por lograr un cambio en las relaciones y estructuras de poder que generan dichas inequidades y por ello la comprensión de conflictos desde «las relaciones de poder» debe ser un punto de partida en el abordaje de la conflictividad socio-ambiental.

5. Poder y Conflictos Socio-ambientales

5.1. Diferentes tipos de poder

Para comprender o abordar el tema del poder en los conflictos socio-ambientales y hacer frente a sus asimetrías, en el Grupo Confluencias encontramos útil hacer una distinción entre dos tipos de poder: el poder de dominación, es decir, el poder en su forma coercitiva y hegemónica (lo que algunos teóricos del poder llaman «poder sobre»), y el poder de transformación, que alude a formas de poder que buscan impactar sobre el poder de dominación y producir un cambio social.

La noción de poder como dominación es la que más comúnmente se maneja. Lleva implícita la idea de imponer un mandato o concretar una idea por la vía de la fuerza y la violencia cultural. Por ello tiene una fuerte carga valorativa negativa y a menudo se le explica con la frase «A afecta B de manera contraria a los intereses de B» (Bachrach y Baratz, 1962).

Sin embargo, el poder de dominación no siempre se ejerce de forma coercitiva, sino a través de mecanismos más sutiles. En este sentido, encontramos importante y útil distinguir entre la cara visible y otras menos visibles del poder dominación (ver Cuadro 3).

En la sociedad, la cara «visible» del poder se manifiesta a través de instancias de toma de decisión (instituciones), donde se deciden temas de interés público, tales como los marcos legales, regulaciones y políticas públicas. Incluye desde instancias políticas formales de toma de decisión como congresos, asambleas legislativas y órganos consultivos, hasta espacios de toma de decisión de organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. Este es el espacio público donde diferentes actores despliegan sus estrategias para hacer valer sus derechos e interés. A este tipo de poder se le conoce también como el *poder institucional*.

En una gran parte de las veces, sin embargo, el poder se ejerce de manera «*escondida*» por parte de algunos sectores, para mantener su situación privilegiada en la sociedad, creando obstáculos a la participación, excluyendo temas de la agenda pública o controlando las decisiones políticas «detrás de la escena». En otras palabras, el poder de dominación lo ejercen también *personas o redes de poder*, que se articulan para asegurar que sus intereses y visiones de mundo sean los dominantes.

Cuadro 3: Diferentes Tipos de Poder de Dominación

Poder Visible	Poder Escondido	Poder Invisible/Internalizado
Instancias de toma de decisión pública (y de represión).	Manipulación (definiendo la agenda detrás de la escena).	Discursos, narrativas, visiones del mundo, conocimiento, conductas, pensamientos e ideas.

Fuente: Elaboración propia en base al Cubo de Poder 2011.³

Las prácticas discursivas (narrativas, visiones del mundo, conocimientos, conductas y pensamientos), que son asimiladas por la sociedad como ciertas sin cuestionamiento público, son otras formas de poder invisible. Este poder invisible, sutil, es lo que arriba hemos llamado, siguiendo a Galtung, violencia cultural.

Estas formas estructurales de poder se «materializan» en las instituciones del Estado, en el mercado y en la sociedad civil, dando origen a un sesgo estructural en las relaciones y las consecuentes relaciones asimétricas de poder. Por ello, a esta forma de poder invisible se le conoce también por el nombre de *poder cultural*. Aquí, las personas pueden permanecer ignorantes de sus derechos o de su capacidad para hacerlos valer, y puede que vean ciertas formas de dominación sobre ellos como «naturales» o inmutables, quedando estas, por lo tanto, incuestionadas. De este manera, con frecuencia, el poder invisible y el poder escondido actúan juntos, uno controlando el mundo de las ideas y el otro controlando el mundo de las decisiones.

Esta distinción entre el poder concentrado en instituciones, en personas y cultura es muy importante para comprender las relaciones de poder y de dominación en conflictos socio- ambientales, así como tanto la perpetuación de injusticias ambientales.

El desafío, para la superación de la violencia, las injusticias y, por ende, para la transformación de conflictos, es generar estrategias que permitan impactar en los tres ámbitos, en los que se concentra el poder de decisión sobre la gestión ambiental y sobre el control de los territorios: a) las instituciones, marcos legales y normas, b) las personas y sus relaciones, y c) los discursos, narrativas y maneras de ver el mundo.

3. El Cubo de Poder (Power Cube) es una metodología impulsada por los miembros del equipo de Poder, Participación y Cambio Social (PPSC) del Instituto de Estudios para el Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex en Inglaterra, liderado por John Gaventa. Se sustenta en la corriente de ‘empoderamiento’ del movimiento social de los años 80, que pretende la inclusión de sectores marginados, para tener mayores garantías de lograr los resultados de transformación esperados y la sostenibilidad de los procesos de cambio. Rompe con la idea de que las personas son seres pasivos al considerarlas como actores legítimos del desarrollo con un rol activo. Para mayores detalles ver <http://www.powercube.net/>.

Así, pasamos a discutir el concepto de poder estratégico, que nos muestra como se puede poner el poder al servicio de la transformación de conflictos.

5.2. La transformación de conflictos socio-ambientales desde el poder estratégico

Aunque exista la tendencia de concebir el poder como algo negativo por sus manifestaciones coercitivas y hegemónicas, el poder también ha sido ampliamente descrito de forma positiva como «la fuerza al servicio de una idea» (Burdeau, 1985), o la «capacidad de hacer cosas y de cambiar tus circunstancias» (Giddens, 1984). A esta noción positiva del poder comúnmente se le conoce como el «poder estratégico», el cual es definido como «la capacidad de agentes sociales de definir problemas sociales como problemas políticos y movilizar recursos para formular y llevar a cabo la solución deseada» (Arts y Van Tatenhove, 2004). A diferencia del poder de dominación, que es conocido como «*poder sobre*», el poder estratégico se le conoce comúnmente como «*poder para*» el cambio. El poder estratégico complementa y hace más efectivo con el «*poder con*», que es la habilidad de actuar juntos, y el «*poder interior*» que implica apoyarse en los sentimientos de identidad propia y dignidad para movilizarse a favor de un cambio (ver Cuadro 4).

Cuadro 4: Diferentes formas ejercer poder

Visión Coercitiva de Poder	Visión Transformadora de Poder		
Poder sobre	Poder para	Poder con	Poder «interior»
Dominación, control.	La capacidad de agentes sociales de definir problemas sociales como problemas políticos y movilizar recursos para formular y llevar a cabo la solución deseada.	La habilidad de actuar juntos	Apoyarse en los sentimientos de identidad propia y dignidad para movilizarse a favor de un cambio

Fuente: Elaboración propia en base al Cubo de Poder, 2011

El poder estratégico sugiere entonces que, en situaciones de dominación, el problema no es tanto que unos tengan poder y otros no, sino que los que están en situación de exclusión puedan potenciar y hacer uso de sus recursos y fuentes de poder, para cambiar sus circunstancias y hacer contrapeso de manera efectiva a las fuerzas de dominación en los diferentes ámbitos del espacio público. Tampoco es que el poder sea algo estático e inamovible. Durante la evolución de un conflicto, el poder se transforma: es dinámico, permeable y es posible influir sobre él, porque donde existe dominación, generalmente hay capacidad de resistencia y de cambio.

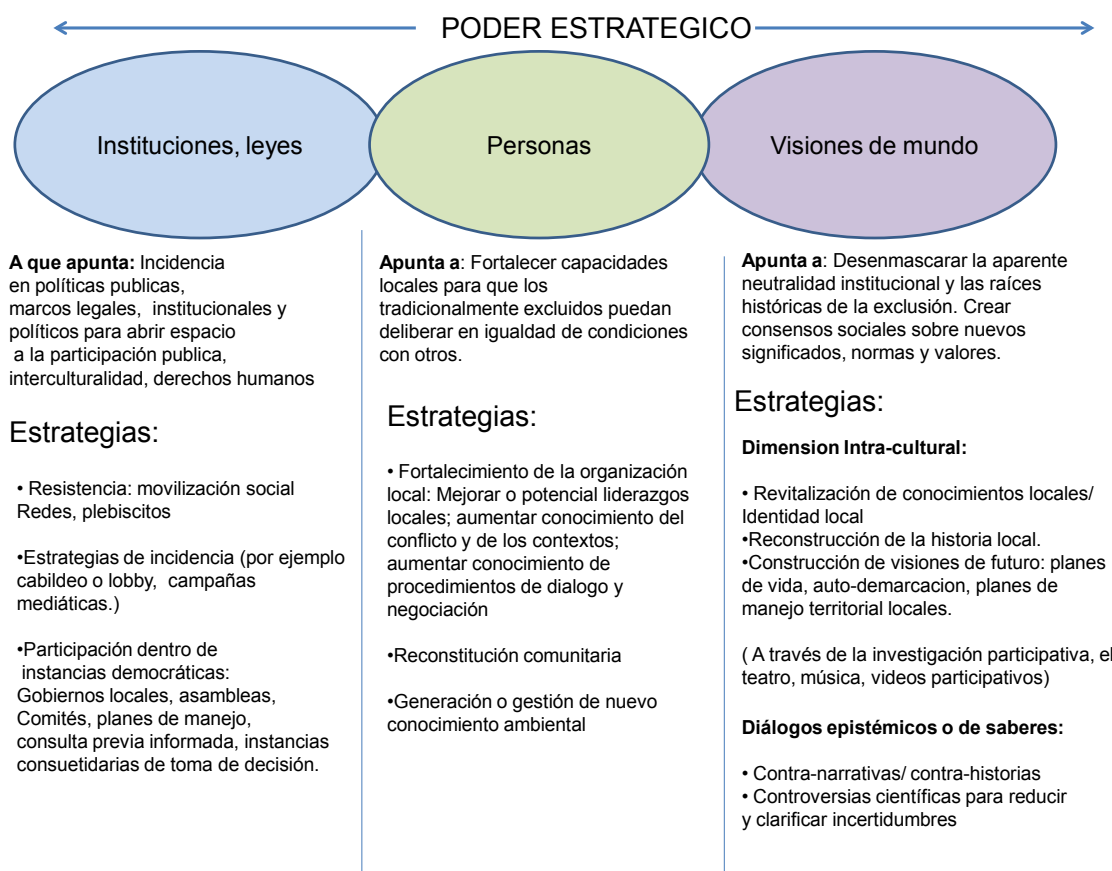
Los recursos de poder incluyen: a) recursos materiales como dinero y capital físico; b) apoyo moral en forma de solidaridad; c) control de la información; d) organización social, incluyendo estrategias organizativas, redes sociales y alianzas; e) recursos humanos como

voluntarios, personal y líderes con habilidades y conocimientos específicos; y f) recursos culturales, que incluyen experiencia previa, la comprensión de los temas desde lo local y la habilidad para iniciar acción colectiva. El éxito depende de la efectividad con la cual los agentes activan estos recursos y los dirigen hacia el cumplimiento de sus objetivos.

El poder estratégico generalmente se le interpreta como el poder de las personas, para impactar sobre otras personas. Sin embargo, cuando el poder se queda exclusivamente a nivel de las personas y sus interacciones, se corre el riesgo de reproducir las condiciones de dominación, ya que, de esta forma, no se está desafiando las reglas o las estructuras. Las transformaciones sociales solo se dan cuando el poder estratégico impacta sobre las instituciones y el mundo de las ideas. Por ello, el poder estratégico debe trabajar de modo simultáneo en las personas (redes), las instituciones (estructuras) y la cultura, para impactar en los diferentes niveles de dominación.

En el Cuadro 5 resumimos algunas estrategias que, en nuestra experiencia, pueden ayudar a potenciar el poder estratégico en cada una de estas esferas y contribuir con la transformación constructiva de conflictos socio-ambientales. A continuación pasamos a discutir dichas estrategias.

Cuadro 5: Estrategias para impactar sobre las esferas Personal, Institucional y Cultural



5.2.1. Impactando sobre las personas y las redes

Si partimos del supuesto que las asimetrías de poder en los conflictos socio-ambientales son, en parte, provocadas por redes de poder entre personas y sectores sociales, que buscan que sus intereses y visiones se perpetúen en la sociedad, uno de los desafíos es entonces poder impactar sobre estas redes y personas, para que otras visiones tengan cabida en la toma de decisiones.

Una gran parte de los practicantes de la resolución de conflictos le apuesta al diálogo y a la comunicación razonada como herramientas claves, para impactar en las otras partes, y así llegar a soluciones consensuadas a los conflictos. Aunque no negamos el espacio y rol necesario del diálogo y la comunicación en la transformación de conflictos, sostenemos que una condición previa, para poder llegar a diálogos equilibrados, y que es a menudo descuidada o pasada por alto, es trabajar primero en crear las condiciones adecuadas para el diálogo. Aquí, la potenciación del poder estratégico de los actores sociales es clave.

Hemos encontrado, a través de nuestras prácticas, que un tema clave de la transformación de conflictos socio-ambientales para la potenciación del poder estratégico, es el fortalecimiento de la organización social y política de los actores vulnerables, a través de liderazgos locales más robustos, de una mejor comprensión del conflicto y de su contexto, y de un conocimiento más profundo de los procedimientos de diálogo y negociación. Tal fue el caso de la Guerra del Agua en Bolivia en el 2000, donde el gobierno boliviano intentó imponer una nueva Ley de Privatización de Agua Potable y Alcantarillado, la que generó fuerte rechazo y una intensa movilización por parte de campesinos y pueblos indígenas de Cochabamba, la cual llevó a la derogación de la Ley. Carlos Crespo Flores, quien asesoró a los campesinos y pueblos indígenas en este conflicto, explica que fue clave trabajar en cuatro puntos con las organizaciones regantes de Cochabamba, para superar las relaciones de dominación en negociaciones del conflicto: a) controlar o modificar factores internos, b) aumentar el conocimiento de factores externos, c) desarrollar acciones paralelas a las negociaciones, y d) aumentar el conocimiento técnico de procedimientos de diálogo y negociación (Crespo 2005) (Ver mayores detalles en la Cuadro 6).

El caso de la Guerra del Agua es mundialmente conocido por la movilización política y social que generó a través del desarrollo de campañas de prensa y comunicacionales, recolección de firmas, cabildeo, denuncias públicas, marchas, reivindicación de derechos territoriales/ usos y costumbres y demandas legales (Gutiérrez-Pérez, 2014). Sin embargo quizá lo más interesante del caso de Cochabamba no fueron las estrategias hacia afuera, sino las desarrolladas hacia adentro de las organizaciones de regantes durante el conflicto, para poder llegar a procesos de negociación del conflicto en condiciones de equidad y, más importante aún, para llegar a impactar de manera efectiva en el poder institucional y así llegar a la solución deseada.

A diferencia de estrategias que se enfocan en superar las relaciones de dominación en negociaciones, como la Guerra del Agua, existen en la región otras iniciativas de empoderamiento para la transformación de conflictos a largo plazo. Tal es el caso del «Diplomado en Análisis y Transformación de conflictos, negociación, incidencia y cabildeo» dictado

por la Fundación Propaz en Guatemala, el cual está dirigido a autoridades ancestrales, líderes y jóvenes indígenas (hombres y mujeres) y se orienta al fortalecimiento local para enfrentar futuros conflictos, la mayoría de ellos conflictos socio-ambientales.

Cuadro 6: Factores clave para el fortalecimiento de dispositivos de poder en negociaciones. Caso de la «Guerra del Agua», Bolivia

<p>FACTORES INTERNOS</p> <p>Conocimiento y claridad de la problemática del conflicto (antecedentes, causas, temas, actores, marco legal, institucional y regulatorio).</p> <p>Fortaleza de los argumentos de las organizaciones.</p> <p>Capacidad de generar propuestas alternativas.</p> <p>Acceso a información sobre los temas centrales del conflicto.</p> <p>Organización interna.</p> <p>Educación acerca de los derechos, responsabilidades, etc.</p> <p>Contar con un grupo asesor.</p> <p>Recursos económicos.</p> <p>Legitimidad y representatividad de la organización.</p> <p>Capacidad de interlocutores locales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del conflicto. Capacidad para exponer argumentos. Autoestima de los representantes. Legitimidad. 	<p>CONOCIMIENTO TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN</p> <p>Reglas y normas para el diálogo/negociación.</p> <p>Anuncios en los medios de comunicación.</p> <p>Rol de facilitadores y mediadores.</p> <p>Diseño de los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agenda del diálogo/negociación. Lugar de encuentro. Escala de tiempo. Número de representantes. Diálogos y conversaciones extraoficiales. Resultados esperados del proceso.
<p>CONOCIMIENTO DE FACTORES EXTERNOS</p> <p>Contexto Global.</p> <p>Coyuntura Política.</p> <p>Legitimidad de las organizaciones e instituciones adversarias.</p> <p>Capacidad y voluntad de los adversarios y el sistema político para negociar o dialogar.</p>	<p>ACCIONES PARALELAS DE INCIDENCIA</p> <p>Acciones legales.</p> <p>Acciones directas de resistencia: huelgas, bloqueos.</p> <p>Cabildeo o acciones de Incidencia (involucrando instancias superiores).</p> <p>Acceso a los medios de comunicación.</p> <p>Búsqueda de aliados (cambiando la escala del conflicto).</p>

Fuente: Crespo (2005)

El Diplomado en Análisis y Transformación de Conflictos de la Fundación ProPaz es concebido no como un espacio formativo académico, sino basado en la experiencia y conocimientos previos de los participantes. Ese conocimiento es contrastado con la teoría y las herramientas necesarias para hacer el análisis de conflictos y encontrar salidas a la situación de inequidad que están viviendo. Luego, se pasa a una fase de acompañamiento a las organizaciones indígenas ya inmersas en conflictos concretos. Por acompañamiento se entiende un proceso continuo y permanente de asistencia técnica, asesoría, investigación y seguimiento de sus propias prácticas, para luego reflexionar sobre ellas con las organizaciones participantes.

Todo el proceso está orientado al empoderamiento de los pueblos indígenas para la defensa de sus territorios y de sus derechos colectivos e individuales. Una de las estrategias es la de incidencia hacia esferas gubernamentales y otra hacia la legitimación o relegitimación ante sus bases y comunidades.⁴ Al igual que el caso de la Guerra del Agua en Bolivia, aunque estas estrategias de empoderamiento apuntan en principio a fortalecer la organización interna, el fin último es poder impactar eventualmente en el poder estructural/institucional.

De manera complementaria, la Fundación Cambio Democrático (FCD) en Argentina desarrolla un apoyo técnico a comunidades indígenas a través de talleres y articulación de procesos de incidencia, con el propósito de fortalecer las capacidades, la organización comunitaria y mejorar las condiciones de participación en las políticas y conflictos sociales y ambientales que les afectan. En particular, FCD acompaña el proceso de comunidades indígenas del norte de Argentina, dando a conocer los instrumentos relativos a los Derechos Indígenas y desarrollando protocolos comunitarios de consulta previa o consentimiento libre previo e informado. En otras regiones de América Latina algunos pueblos indígenas han elaborado protocolos similares.⁵

Otro tema, vinculado al anterior, es el relativo a la generación de nuevo conocimiento para manejar y resolver incertidumbres inherentes a los conflictos socio-ambientales. Muchos conflictos socio-ambientales surgen por temas de percepción de riesgos ambientales asociados ya sea a actividades extractivas o a prácticas de comunidades locales. Un ejemplo son los reclamos frecuentes de parte de comunidades locales en cuanto a los impactos sobre la salud y modos de vida causados por la industria extractiva o la minería. Otros son los impactos de actividades locales de subsistencia como la agricultura de roza y quema, el uso del fuego y la cacería, que son a menudo señaladas por gestores ambientales gubernamentales como causantes de degradación ambiental. En ambos casos, los conflictos a menudo se perpetúan por la carencia de información confiable, que ayude a determinar con precisión los impactos reales de determinadas actividades.

En estos casos, la generación de nuevo conocimiento es clave para aclarar incertidumbres y para llenar vacíos en la información pública disponible sobre determinados proyectos y actividades. Con mayor claridad pública sobre los impactos reales de determina-

4. Para mayor información ver <http://www.propaz.org.gt/capacitacion-y-formacion>

5. Ver por ejemplo el caso del Protocolo de Consulta de los Munduruku de Brasil: <http://amazonwatch.org/assets/files/2014-12-14-munduruku-consultation-protocol.pdf>

das actividades, las comunidades locales pueden negociar o dialogar sobre determinados proyectos o sobre sus propias actividades con otros actores en mejores condiciones de equidad. De igual modo, los organismos públicos pueden tomar decisiones o modificar políticas ambientales con base en información «objetiva».

En algunos casos, la generación de nuevo conocimiento puede ser realizada por las propias comunidades, por ejemplo a través de proyectos de monitoreo ambiental comunitario, para evaluar de manera independiente el impacto de actividades mineras y extractivas en sus territorios. En otros casos, la alianza con sectores críticos e independientes de la comunidad científica son claves para avanzar en este tipo de estrategias.

Por ejemplo, en el Parque Nacional Canaima, en Venezuela, existen conflictos de larga data por el uso de la tierra, asociados fundamentalmente al uso del fuego en la agricultura de conucos (tala y quema) y a la quema de sabana por parte del Pueblo indígena Pemon. Ambas prácticas son consideradas por los gestores ambientales como una amenaza para las funciones de conservación de cuencas del área protegida. A pesar de una variedad de estrategias desarrolladas por el Estado, para cambiar o eliminar el uso de fuego en la agricultura y las sabanas (represión, educación ambiental, introducción de nuevas técnicas de cultivos, y un programa de control de incendios), muchos indígenas Pemon, especialmente los mayores y aquellos que viven en comunidades más aisladas, han continuado haciendo uso extensivo de las quemas controladas. En contraste, las generaciones Pemon más jóvenes se han vuelto gradualmente más críticas del uso del fuego. Como resultado, las tensiones inter-generacionales sobre este tema son cada vez más frecuentes. En este caso, la articulación de redes académicas de las ciencias sociales y naturales con la comunidad indígena Pemon ha sido clave para generar nuevo conocimiento socio-ambiental, que diera visibilidad y legitimidad pública a las prácticas locales de uso del fuego y ayudara a aclarar las visiones encontradas sobre el uso del fuego en el parque nacional (Rodríguez *et al.* 2013a, b)

5.2.2. Impactando sobre la esfera institucional

Como vimos arriba, el poder institucional va más allá del ejercicio espontáneo de poder de unos sobre otros. Se refiere a los modos más regulados del poder a través de instituciones que definen las reglas sociales y las interacciones entre las personas. Como los actores sociales están posicionados de manera diferenciada en relación a las reglas y procedimientos de toma de decisión, esto termina afectando los intereses de determinados grupos. El desafío es entonces impactar sobre la institucionalidad pública, para que represente de manera más equitativa los intereses diferenciados de la sociedad y no privilegie de manera arbitraria más a unos grupos que a otros.

Hay diferentes vías para llegar a esto. Una de ellas es a través del choque, como vimos arriba en el ejemplo de la Guerra del Agua, impactando a través de la movilización política y social sobre leyes, regulaciones y normas que han sido creadas de manera inconsulta o que no representan los derechos diferenciados de la sociedad. Aunque efectiva en el corto plazo, esta estrategia no necesariamente transforma de manera profunda las estructuras institucionales, a menos que actúe sobre marcos legales macro. La otra vía es asegurar

una mayor representatividad de sectores diferenciados de la sociedad en la formulación de la política pública, creando nuevos arreglos institucionales, donde no los hay, como consejos de toma de decisión, comités de co-manejo, mesas de diálogo, abriendo espacios de la institucionalidad pública establecida, como Asambleas Nacionales, Asambleas Legislativas, o fortaleciendo los procesos de Consulta Previa y Consentimiento libre, previo e informado. Sin embargo, el problema con esta vía es que frecuentemente se termina fragmentando los liderazgos locales a través de la cooptación de líderes con visiones de mundo más occidentales.

Por ello, para la transformación de conflictos es importante avanzar también hacia procesos de participación pública con un enfoque intercultural, donde no solamente se trate de dar espacio a sectores marginados en instituciones ya establecidas o de impactar sobre leyes por la vía del choque, sino que se respeten instancias y procedimientos consuetudinarios de toma de decisión y de gestión de sus recursos naturales.

Un ejemplo de este tipo de estrategia de transformación de conflictos son los nuevos instrumentos de ordenación y manejo territorial puestos en práctica en Bolivia a partir del 2006, producto de cambios en el modelo del Estado-nación y de una nueva concepción de democracia y ciudadanía. Estos instrumentos reconocen las diferencias culturales, como los Territorios Comunitarios de Origen (TCO), que, además de reconocer la propiedad ancestral de la tierra de los pueblos indígenas, les dan la posibilidad de gestionar sus recursos naturales de manera autónoma y con respeto a sus procedimientos de toma de decisiones consuetudinarios. Sin embargo, para conquistar estos espacios públicos, los pueblos indígenas han tenido que recurrir a una variedad de estrategias, desde la movilización social y política, la capacitación y asesorías con especialistas en temáticas de leyes y derechos humanos, gestión ambiental y territorial, estrategias de incidencia (cabildeo), y hasta negociaciones tácticas con el estado. Son procesos largos de lucha, que solo se han logrado con la sinergia sostenida de una variedad de actores, incluida la academia, empujando en esa dirección.

5.2.3. Impactando sobre el poder cultural

En muchos conflictos socio-ambientales, determinados grupos sociales, cuyas visiones del mundo no están representadas de manera equitativa en las estructuras sociales dominantes, deben incidir e impactar sobre las representaciones sociales dominantes, para proteger y defender su propia identidad e intereses, creando nuevos consensos sociales alrededor de nuevos significados, normas y valores, y dando nueva forma a las condiciones detrás de la toma de decisiones. Este proceso por lo general requiere de acción colectiva consciente entre actores posicionados de manera diferente en la sociedad, ya que la imposición de nuevos significados, que contradigan los significados institucionalizados, están destinados a ser percibidos como una amenaza a los intereses dominantes y a ser resistidos. Si, con el tiempo, un número suficiente de personas confirman y reafirman los nuevos significados a través de la creación de contra-narrativas o contra-discursos, es posible que se den cambios sistémicos, que le quiten poder a formas dominantes de ver el mundo que son fuentes de injusticias, abriendo espacio a visiones y valoraciones alternativas.

Nos referimos, por ejemplo, a visiones dominantes de desarrollo, a la manera como se conciben y definen los derechos de la ciudadanía en los modelos de Estado-nación, y a las formaciones discursivas dominantes sobre el cambio de clima o el cambio ambiental. Muchos actores y movimientos sociales en América Latina están generando nuevos significados sociales, cuando se posicionan en contra de la minería o en contra de proyectos de infraestructuras, en base a las valoraciones que tienen del ambiente, la tierra y a sus propias concepciones de desarrollo (OSAL, 2012). Los cambios que se han dado hacia Estados Plurinacionales en América Latina o hacia nuevas formas de gestión territorial como las TCO, son el resultado de procesos largos de confrontación de ciertos sectores de la sociedad con valoraciones establecidas sobre el modelo de Estado-nación, desarrollo y la ciudadanía y sus derechos.

En otros casos, sin embargo, donde las relaciones de dominación se expresan sobre temas más abstractos, como son los conflictos epistémicos acerca de la construcción e institucionalización de los conocimientos, para impactar sobre el poder cultural, hay que comenzar por el desarrollo de acciones que permitan despertar la conciencia colectiva del problema a través del fortalecimiento de la dignidad, identidad y la autoestima de grupos excluidos. La revitalización de conocimientos ambientales locales y de la identidad local, así como la reconstrucción de la historia local son algunas de las acciones que pueden ayudar con este proceso. De igual modo, pueden ayudar la construcción de visiones de futuro a través de planes de vida comunitarios, procesos de auto-demarcación o de manejo territorial locales.

En América Latina existen experiencias valiosas de recuperación de la memoria histórica de los oprimidos, de indígenas y otros, hecha por los propios protagonistas, como parte de estrategias que buscan hacer frente al modelo dominante de desarrollo y al impacto que ha tenido el mismo, erosionando y borrando la identidad de pueblos enteros. Un caso en cuestión fue el proyecto de recuperación de la memoria histórica del pueblo Talamaqueño de Costa Rica, liderado por la historiadora estadounidense Paula Palmer en la década de los 80 (Palmer, 1994). El proyecto buscaba documentar los cambios socio-económicos vividos por los pobladores de la región y los conflictos de intereses con el Estado, tal y como lo vivían y experimentaban los propios pobladores (Quezada, 1990).

En Venezuela existe la experiencia del Pueblo Pemon Taurepan de Kumarakapay, ubicado en la Gran Sabana, estado Bolívar, quien en 1995, y como reacción a la creciente presión que estaban experimentando por nuevos proyectos y formas de desarrollo en sus tierras, comenzó a trabajar en la compilación de su propia historia a través de la grabación de entrevistas a sus abuelos. Luego, en 1999, a través de un proceso de auto reflexión sobre su pasado, presente y su futuro deseado, se profundizó el esfuerzo, dando origen, una década después, al primer libro escrito por miembros de un pueblo indígena en Venezuela sobre su propia historia (Roroimökok Damük, 2010). Esta experiencia sirvió de inspiración para que el Pueblo Pemon Arekuna de Kavanayen, también de la Gran Sabana, comenzara un proceso similar en el 2011, el cual actualmente está en marcha.

En Bolivia, existe la experiencia reciente del Pueblo Chiquitano Monkox en la TCO de Lomerío, el cual, con el apoyo de la Universidad de East Anglia, UK y la Universidad

de NUR de Bolivia, se ha apoyado en el uso de videos participativos, para reconstruir la historia de conquista y consolidación de sus territorios como parte de una estrategia de análisis de conflictos en el manejo de forestal y de su territorio.⁶

Como Grupo Confluencias, consideramos importante incorporar la visión del pasado y futuro como pilares para la transformación de conflictos ambientales, pues hasta ahora la dimensión temporal de los conflictos se ha concentrado en una mirada hacia adelante del tiempo muy a corto plazo.

Muchos pueblos indígenas de América Latina están haciendo estos enlaces entre el pasado, presente y futuro a través de la definición de sus Planes de Vida, los cuales buscan ayudarles a mirar hacia delante, pero partiendo justamente de la reconstrucción de su pasado y de su identidad (COINPA, 2008).

En el Cuadro 7 vemos por ejemplo como el Pueblo Pemon Taurepan de Kumarakapay, como parte de la construcción de su plan de vida, logró visualizar y definir colectivamente un futuro deseado, a partir de la reconstrucción de su pasado y de una reflexión autocrítica de su presente.

Cuadro 7: El tipo de sociedad que desean tener los Pemon de Kumarakapay

1. Una sociedad Pemon con conciencia de quiénes somos y con sentimiento de pertenencia.
2. Conocedora de su historia, cultura, tradición y lengua propia.
3. Dueña de su tierra-territorio, conocimientos, cultura y destino.
4. Una sociedad educada con conocimientos ancestrales y modernos.
5. Una sociedad que valore a sus sabios (padres-abuelos).
6. Una sociedad respetuosa, trabajadora, obediente, amable, cortés, alegre, que comparta, armónica, comprensiva, donde exista amor.
7. Una sociedad productiva y autónoma.
8. Defensora de sus derechos y preparada para enfrentar presiones de la sociedad mayoritaria.

Fuente: Roraimökok Damük (2010)

En el caso de los conflictos socio-ambientales, la reconstrucción de las historias locales desde los propios pueblos, es además clave para ayudar a resolver controversias sobre procesos de cambio ambiental y del paisaje, que son común y simplísimamente atribuidos a prácticas locales. Tal es el caso del uso del fuego en la Gran Sabana, Venezuela, señalado con anterioridad, donde los procesos de reconstrucción histórica realizados por los propios Pemon, ayudaron a hacer conexiones con otros temas de la historia socio-ambiental de la zona, que ayudaron a explicar cómo y por qué los regímenes de uso del fuego se fueron alterando a raíz de muchos procesos asociados al contacto colonial y eventos cíclicos de cambios de clima, causando en gran parte los impactos negativos, atribuidos en la actualidad simplemente al uso del fuego Pemon (Rodríguez *et al.* 2014).

6. Dicho video, que lleva el título de «Camino hacia la libertad: la Historia del Pueblo Monko de Lomerío» puede ser consultados en línea en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=3yV3auOKlVI>

Así, re-historiar desde lo local puede jugar un papel importante en la construcción de contra-historias y contra-narrativas ambientales, las cuales, en la medida que ayuden a cambiar la formas colectivas de pensar y ver el ambiente, pueden jugar un papel importante en la renegociación de identidades. De igual modo, hemos visto que las alianzas epistémicas entre comunidades locales y sectores del mundo académico/científico pueden ser de gran ayuda en la revitalización del conocimiento local, así como en el desarrollo de controversias científicas que permitan reducir y clarificar incertidumbres respecto a temas de cambio ambiental (Rodríguez, 2013a, b).

6. Discusión final

Con este texto, hemos tratado de demostrar los aportes teórico-prácticos que puede ofrecer el marco de transformación de conflictos a investigadores, activistas y actores de base interesados en lograr una mayor justicia ambiental en territorios indígenas en América Latina y más allá. A través de su foco en los temas del poder y de la cultura, el marco de transformación de conflictos socio-ambientales puede ayudar a lograr una mayor comprensión de las causas profundas de la conflictividad socio-ambiental en la región, así como a generar cambios sociales que ayuden a reducir las injusticias y las asimetrías sociales que dan origen a los conflictos.

Aunque los movimientos indígenas en la región han demostrado tener capacidad para hacer frente a las injusticias sociales y ambientales que les aquejan, impactar de manera más estratégica en las tres dimensiones del poder hegemónico (estructura, personas/redes y cultura), que generan y perpetúan dichas injusticias, puede ayudar a profundizar los cambios deseados. Desde nuestra experiencia, las alianzas con sectores de la academia y practicantes de la transformación de conflictos, que es desde donde los autores de este artículo nos situamos, pueden ser de gran apoyo en la construcción de este proceso de cambio.

Hemos visto por ejemplo que, tal y como lo demuestra el caso boliviano, a través del fortalecimiento de la capacidad de incidencia de los pueblos indígenas en las políticas públicas, marcos legales, institucionales o políticos existentes (*poder estructural*), es posible generar nuevos modelos políticos nacionales y enfoques de gestión ambiental y territorial con un enfoque intercultural, que, dada su naturaleza multicultural, son claves para lograr una mayor justicia social y ambiental en América Latina.

Igualmente, hemos visto que, en muchos conflictos socio-ambientales, es clave que los pueblos indígenas puedan impactar en las *redes de poder* dominantes, a través de la construcción de redes contra-hegemónicas, que les permitan deliberar con otros actores sobre las causas de los conflictos en mejores condiciones de equidad. En este sentido, el fortalecimiento y la capacitación en temas de organización local, liderazgo, procedimientos legales, tales como la consulta previa, libre e informada, así como en la teoría de conflictos y de negociación, han demostrado ser un paso previo indispensable al diálogo con otros en situaciones de conflicto. En otros casos, es más bien clave generar espacios de

reflexividad local sobre las causas de cambios en las prácticas locales, tales como el manejo forestal comunitario o el manejo de fuego, que puedan estar contribuyendo a procesos de cambio ambiental local o a tensiones intra/intercomunitarias en el uso de recursos naturales. En estas circunstancias, puede llegar a ser clave crear redes de conocimiento junto con sectores de la academia, que ayuden a generar nuevo conocimiento científico y aclaren incertidumbres ambientales.

Y por último, para ayudar a crear nuevos significados, valores y normas (*poder cultural*) sobre la naturaleza y el desarrollo, es importante apoyar en la revitalización de los conocimientos locales y la identidad local, ayudando a reconstruir las historias locales, saberes ambientales y a construir visiones de futuro (planes de vida, auto-demarcación, planes de manejo territorial locales, etc.). Igualmente, a través de la formación de redes de saber transformadoras y el diálogo de saberes, se puede jugar un rol importante en la construcción de contra-narrativas ambientales y de controversias científicas, que pongan en cuestionamiento las narrativas ambientales dominantes que generan exclusión.

Pero ello, requiere que, desde la academia, se asuma un rol de facilitación y acompañamiento de procesos, asumiendo, como dice Lederach, un rol activo en la arquitectura de la transformación, y sabiendo cuándo y cómo ayudar a impactar en cada una de las esferas del poder, dependiendo de la naturaleza y dinámica de los conflictos. Los casos analizados han demostrado que, al impactar en una esfera del poder, también se impacta en las otras. En algunos casos, dependiendo de la naturaleza del conflicto, puede ser suficiente concentrar el esfuerzo en una sola esfera del poder, mientras que en otros casos, para lograr el cambio social necesario, quizá sea necesario un esfuerzo simultáneo en todas las esferas del poder.

Sin embargo, el trabajo aquí presentado no es concluyente. Es una ruta que hemos escogido para abordar la conflictividad socio-ambiental, porque pensamos que, entre los enfoques desarrollados para abordar conflictos, es el que permite avanzar de una manera más directa hacia la construcción de mayor justicia social y ambiental. Pero sin dudas es una ruta que está llena de desafíos, entre otras cosas porque no es siempre fácil determinar con certeza cuando los conflictos pueden ser, o han sido, transformados. Por otra parte siempre resulta retador mantener el justo balance entre el apoyo decisivo hacia el cambio y el respeto al principio de precaución, en otras palabras no comportarse como un elefante en la cristalería.

Como proceso real en un país determinado, la transformación de conflictos es una multifacética y compleja ruta que involucra diferentes actores, visiones, escenarios, poderes y estructuras de dominio y condicionantes externos. Como resultante histórica, la transformación de conflictos se construye en medio de altibajos, crisis, consolidaciones parciales, avances y retrocesos.

Las transformaciones a largo plazo se pueden acelerar en determinadas coyunturas o crisis, pero también se gestan en lo cotidiano, se van acumulando y definiendo en el mediano plazo y se expresan con mayor claridad —y, por lo tanto, pueden ser más fácilmente percibidas— como cambios cualitativos en el largo plazo.

Hemos planteado que una mayor atención al tema del poder en los conflictos socio-ambientales puede ayudar a tener mayor claridad sobre cómo construir con este proceso de cambio. Pero, para evaluar el impacto y la permanencia de estas estrategias de cambio, es necesario estudiar a más profundidad los procesos de transformación en sí y los factores coyunturales e históricos que las condicionan. Esto abre un campo de estudio fascinante para futuras investigaciones.

7. Referencias bibliográficas

- Arts, Bas y Van Tatenhove, Jan (2004) *Policy and Power: A Conceptual Framework between the 'old' and 'new' Policy Idioms*, *Policy Sciences*, 37(3-4), pp. 339-356.
- Bachrach, Peter y Baratz, Morton (1962) The two faces of power, *American Political Science Review*, n° 56, pp. 941-952.
- Bedoya, César; Caravedo, Javier; Moreno, Gustavo; Puma, Liz y Salazar, Katya (2010) *Guía para la Transformación de Conflictos Socio-ambientales*. Lima, ProDiálogo.
- Burdeau, Georges (1985) *Tratado de Ciencia Política*, Vol. II, tomo II, México, UNAM.
- COINPA (2008) *Plan de Vida. Pueblos Huitoto e Inga. Documento de avance*, CISP.
- COINPA (2008) *Plan de Vida Pueblos Huitoto e Inga. Documento de avance*, Bogotá, Consejo Indígena de Puerto Alegre (COINPA).
- Crespo, Carlos (2005) La negociación como dispositivo para reducir relaciones de dominación. Aspectos conceptuales y metodológicos, en: Correa, Hernán y Rodríguez, Iokiñe (Eds.) *Encrucijadas Ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*, Costa Rica, Universidad para la Paz.
- Cole, Luke y Foster, Sheila (2001) *From the Ground Up: Environmental Racism and the Rise of the Environmental Justice Movement*, Nueva York y Londres, New York University Press.
- Escobar, Arturo (2010a) América Latina en una encrucijada ¿Modernizaciones alternativas, postliberalismo o postdesarrollo?, en Breton, Víctor (Ed.) *Saturno Devora a sus hijos. Mirada crítica sobre el desarrollo y sus promesas*, Barcelona, Icaria Editorial.
- Escobar, Arturo (2010b) Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en un mundo glocalizado, en Escobar, Arturo (Ed.) *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fontaine, Guillaume (2003) *Sobre Conflictos Socio-Ambientales en la Amazonía. El Estado y la Gobernabilidad Global*, Paper Publicado en la colección «Documentos del Instituto Internacional de Gobernabilidad». Colección «Gobernabilidad y Desarrollo Sostenible», n° 17, Barcelona.
- Fraser, Nancy (1998) Social justice in the age of identity politics: redistribution, recognition and participation, *The Tanner Lectures on Human Values*, n° 19, pp. 2-67.
- Galtung, Johan (1969) Violence, Peace, and Peace Research, *Journal of Peace Research*, Vol. 6, n° 3, pp. 167-191.

- Galtung, Johan, (1990) Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, Vol. 27, nº 3, pp. 291-305.
- Galtung, Johan (2004) *Trascender & Transformar. Una introducción a la resolución de conflictos*, México, M&S Editores.
- Giddens, Anthony (1984) *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*, Cambridge, Polity Press.
- Greider, Tomas y Garkovich Lorraine (1994) Landscapes: The social construction of nature and the environment, *Rural Sociology*, Vol. 59, nº 1, pp. 1-24.
- Gudynas, Eduardo (2012) Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano, *Nueva Sociedad*, nº 237.
- Gutiérrez-Pérez, José (2014) Latin American Narratives of Sustainability: opportunities for engagement through films, *Int. J. Sustainable Development*, Vol. 17, nº 2, pp. 160-175.
- IDRC/MINGA (2003) *Minutas del Taller «La visión Andina del Agua»*. Manejo del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales IDRC/MINGA; Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Eco región Andina –CONDESAN; Comisión para la Gestión Integral del Agua en Bolivia–CGIAB; Consorcio CAMAREN; Centro de Investigación, Educación y Desarrollo–CIED; Propuesta ciudadana para un país sustentable – CHILE SUSTENTABLE; Recursos Hídricos en el Altiplano –AGUALTIPLANO; Centro de Investigación y Promoción del campesinado –CIPCA; Instituto de Promoción para la Gestión del Agua–IPROGA.
- Lederach, John Paul (1995) *Preparing for Peace: Conflict Transformation across Cultures*. Syracuse, Syracuse University Press.
- Lederach, John Paul (2003) *The Little Book of Conflict Transformation*, Nueva York, Good Books.
- Lederach, John Paul (2008) *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Leff, Enrique (Ed.) (2001) *Justicia ambiental: Construcción y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en América Latina*, México, UNEP.
- Maiese, Michelle y Lederach, John Paul (2004) Transformation, en Burgess, Heidi y Burgess, Guy (Eds.) *Beyond Intractability*, Colorado, University of Colorado Conflict Research Consortium.
- Martínez Alier, Joan (2004) Los Conflictos Ecológico-Distributivos y los Indicadores de Sustentabilidad, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1, pp. 21-30.
- OSAL (2005) *Informe sobre la evolución de la conflictividad social en América Latina y el Caribe*, Buenos Aires, Observatorio Social de América Latina (OSAL), CLACSO, Mimeogr.
- OSAL (2012) *Número Especial de la Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL) sobre Movimientos socio-ambientales en América Latina*, Año XIII, nº 32, noviembre de 2012. Disponible en línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>

- Palmer, Paula (1994) Self-history and Self-identity in Talamanca, en: Kleymeyer, Charles David (Ed.) *Cultural Expression and Grassroots Development. Cases from Latin America and the Caribbean*, Colorado, Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Quezada, Juan Rafael (1990) Historia Oral en Costa Rica. Génesis y estado actual, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Vol. 3, n° 9, pp. 173-197.
- Rodríguez, Iokiñe (2004) Conocimiento indígena vs. científico: el conflicto por el uso del fuego en el Parque Nacional Canaima, Venezuela. *Interciencia*, Vol. 29, n° 3, pp. 121-129.
- Rodríguez Iokiñe; Sletto, Bjørn; Bilbao, Bibiana y Leal, Alejandra (2013a) *Re-significando el fuego: Gobernabilidad Reflexiva y transformación de conflictos en territorios indígenas culturalmente frágiles*, STEPS Working Paper 54, Brighton: STEPS Centre. Disponible en línea: <https://ivic.academia.edu/IRodríguez/Papers>
- Rodríguez Iokiñe; Sletto, Bjørn; Bilbao, Bibiana; Sánchez-Rose, Isabelle y Leal, Alejandra (2013b) Speaking of fire: reflexive governance in landscapes of social change and shifting local identities, *Journal of Environmental Policy Making and Planning*. DOI:10.1080/1523908X.2013.766579.
- Rodríguez, Iokiñe; Gasson, Rafael; Butt-colson, Audrey; Leal, Alejandra y Bilbao, Bibiana (2014) Ecología Histórica de la Gran Sabana (Estado Bolívar, Venezuela) entre los siglos XVIII y XX, en: Rostain, Stephen (Ed.) *Antes de Orellana, Actas del III Encuentro Internacional de Arqueología Amazónica*, Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Embajada de EEUU.
- Rodríguez, Iokiñe; Sarti, Carlos y Aguilar, Vladimir (2015a) *Transformación de Conflictos Socio-ambientales e Interculturalidad. Explorando las Interconexiones*. Mérida, Venezuela, Grupo Confluencias, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPSAL) de la Universidad de los Andes, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (ORPIA).
- Rodríguez, Iokiñe; Sarti, Carlos; Inturias, Mirna y Robledo, Juliana (2015b) Conflictos Socio- Ambientales y su Transformación, en: Rodríguez, Iokiñe; Sarti, Carlos y Aguilar, Vladimir (Eds.) *Transformación de Conflictos Socio-ambientales e Interculturalidad. Explorando las Interconexiones*, Mérida, Venezuela, Grupo Confluencias, Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPSAL) de la Universidad de los Andes, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Amazonas (ORPIA).
- Roroimökök Damük (Nosotros la gente del Roraima) (2010) La Historia de los Pemón de Kumarakapay, en: Rodríguez, Iokiñe; Gómez, Juvencio y Fernández, Yraida (Eds.) *Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, Fundación Futuro Latinoamericano, Inwent y Forest Peoples Programme*, Caracas, Ediciones IVIC.
- Sabatini, Francisco y Sepúlveda, Claudia (1997) *Conflictos ambientales: entre la Globalización y la Sociedad Civil*, Santiago de Chile, CIPMA.
- Santos, Boaventura De Sousa; Arriscado, João y Meneses, Maria Paula (2008) Introduction: Opening Up the Canon of Knowledge and Recognition of Difference,

- en: Boaventura De Sousa (Ed.) *Another knowledge is possible: beyond northern epistemologies*, London, Verso.
- Sarti, Carlos y Aguilar, Isabel (2008) *La conflictividad guatemalteca y su abordaje constructivo*, Guatemala, Fundación Propaz.
- Schlosberg, David (2007) *Defining Environmental Justice: Theories, Movements, and Nature*, New York, Oxford University Press.
- Seoane, José (2006) Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas. *Sociedade e Estado*, Vol. 21, nº 1, pp. 85-107.
- Swampa, Maristella (2008) *La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes*. Versión ampliada y actualizada del texto presentado en el seminario «Interrogating the Civil Society Agenda», Amhers, Universidad de Massachussets.
- Ulloa, Astrid (2011) Políticas globales del cambio climático: nuevas geopolíticas del conocimiento y sus efectos en territorios indígenas, en: Ulloa, Astrid (Ed.) *Perspectivas Culturales del Clima*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Ulloa, Astrid (2015) *The politics of environmental, cultural and territorial differences: perspectives of environmental justice from indigenous peoples of Latin America*. Ponencia presentada en el Congreso «*The Plurality and Politics of Environmental Justice Conference*», 26-27 junio 2015, Norwich, UK.
- Young, Iris (1990) *Justice and the Politics of Difference*, Princeton, New York, Princeton University Press.

SOBRE LOS AUTORES • ABOUT THE AUTHORS

Iokiñe Rodríguez. Socióloga, Venezolana, con doctorado en Ciencias Sociales del Instituto para Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex, Inglaterra (2003). Investigadora de la Escuela de Desarrollo Internacional (DEV) de la Universidad de East Anglia (UEA), Inglaterra. Áreas de especialización: Transformación de Conflictos Socio-Ambientales, Justicia Ambiental e Interculturalidad en América Latina. Facilitadora y acompañadora de procesos de diálogo intra/intercultural en temas de reconstrucción histórica, saberes ambientales locales y manejo territorial con pueblos indígenas de Venezuela, Guyana y Bolivia. Miembro fundador del Grupo Confluencias.

Mirna Inturias. Socióloga y Máster en desarrollo sostenible. Investigadora social, especialista en temas indígenas, identidad e interculturalidad, educación indígena y transformación de conflictos ambientales. Ha realizado diferentes investigaciones sobre conflictos ambientales en áreas protegidas y territorios indígenas en el Oriente, Chaco y Amazonía boliviana. Es miembro fundador del Grupo Confluencias y forma parte de diferentes redes latinoamericanas de reflexión e investigación. Ha publicado varios libros en coautoría y ha escrito artículos científicos en diferentes revistas. Docente de la Universidad Nur y doctorando en ciencias de la educación en la UMRPSFHCH.

Juliana Robledo. Mediadora y abogada con estudios de postgrado en Derecho, Economía y Administración del Medio Ambiente. Se ha especializado en procesos de diálogo sobre desarrollo sustentable y Transformación de Conflictos Socio-ambientales. Ha sido consultora en ONG y Organismos Internacionales en procesos colaborativos para implementación de políticas ambientales. Ha trabajado en gestión pública municipal y es miembro fundador del Grupo Confluencias.

Carlos Sarti. Licenciado y Máster en Antropología de la Escuela de Antropología e Historia de México, Master en Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. Desde 2003 a la fecha, Director Ejecutivo de la Fundación Propaz en Guatemala. Áreas de desempeño: análisis político, región centroamericana, democratización, construcción de paz y prevención y resolución de conflictos. Miembro de la Red Latinoamericana de Estudios Prospectivos, de la Federación Mundial de Estudios de Futuro y del Grupo Confluencias.

Rolain Borel. Agronomo, Suizo. En 1988 ingresó a la Universidad para la Paz (UPAZ), Costa Rica como voluntario para coordinar la enseñanza y la investigación en conflictos ambientales a nivel local. En los últimos 10 años, ha dirigido el Departamento de Ambiente, Paz y Seguridad de la UPAZ y ha enseñado los cursos de Manejo de Conflictos Ambientales, Pensamiento Sistémico, Reducción de Riesgo de Desastres, y Manejo y Evaluación de Proyectos. Coordinador del proyecto: «Conflicto y Colaboración en el Manejo de Conflictos ambientales en América Latina y el Caribe» con la financiación de CIID-Canadá, en el que se implementaron unos 30 proyectos de investigación en el continente. Miembro del Grupo Confluencias desde sus inicios. Se acaba de jubilar como Profesor Emeritus.

Ana Cabria Mellace. Abogada, mediadora y facilitadora. Directora de Fundación Cambio Democrático, Argentina. Especialista en Diálogo, Mediación y Transformación de Conflictos. Desde 2011 trabaja en Fundación Cambio Democrático donde ha coordinado proyectos y programas. En particular está vinculada en la línea de trabajo en incidencia colaborativa de la sociedad civil en las políticas públicas, a procesos de capacitación y gestión de conocimiento y a la facilitación de distintos procesos de diálogo.